

**Corrección de errores de la Resolución de 14 de febrero de 2023 de la Dirección General del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial “Esteban Terradas” (INTA), por la que se conceden las becas de formación convocadas mediante Resolución de 11 de noviembre de 2022 de la Dirección General del INTA (Extracto publicado en el BOE nº 276, de 17 de noviembre de 2022)**

Advertido error en el listado de personas suplentes en la beca con código NOV 12/22, referidas en el anexo de la Resolución de 14 de febrero de 2023 de la Dirección General del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial “Esteban Terradas” (INTA), por la que se conceden las becas de formación, se procede a su subsanación en el sentido siguiente:

Donde dice:

NOV 12/22		
	LEÓN PÉREZ, JUAN CARLOS	20,38
	CARRASCO HERRERA, RICARDO	20,28
	SANZ RAMÍREZ, SERGIO	19,90
	APARICIO DE BENITO, CARLOS	19,40

Debe decir:

NOV 12/22		
	SANZ RAMÍREZ, JUAN CARLOS	20,38
	CARRASCO HERRERA, RICARDO	20,28
	LEÓN PÉREZ, SERGIO	19,90
	APARICIO DE BENITO, CARLOS	19,40

EL DIRECTOR GENERAL  
 P.D.  
 (Resolución 3D0/38215/2018, de 17 de julio, del INTA)  
 EL SECRETARIO GENERAL

-José Luis Murga Martínez-